



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, **MANABÍ RADIO CLUB**, con domicilio en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, se constituyó el 17 de febrero de 1959, con Acuerdo Ministerial 4142;

Que, la organización ha impulsado una gestión solidaria y comprometida, orientada a generar acciones de apoyo y asistencia oportuna a la población afectada por desastres naturales y colectivos en situaciones de riesgo;

En atención a la solicitud formulada por el licenciado Carlos Vera Rodríguez, Asambleísta Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para **MANABÍ RADIO CLUB**, y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales y colaboradores de **MANABÍ RADIO CLUB**, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, motivado en la celebración de su **SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de febrero de dos mil diecinueve.

ABG. VIVIANA BONILLA SALCEDO

Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General